


TAP. HAYDEE HILD., APACYACHI TAQUIA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud



27 FEB 2019

Resolución Directoral

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 26 de FEBRERO de 2019

Visto el Expediente N° 19-005732-001, que contiene la Nota Informativa N° 022-2019-OPE/HNHU de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad solicitando reconfiguración del Equipo de Evaluadores Internos del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2019";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, a través del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y establece en el numeral 72.2 del artículo 72 que, toda Entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia

Que, de acuerdo con el inciso b) del artículo 37° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, establece que al Director Médico o al responsable de la atención de salud le corresponde asegurar la calidad de los servicios prestados, a través de la implementación y funcionamiento de sistemas para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención y la estandarización de los procedimientos de la atención de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, de fecha 29 de abril de 2009, se aprobó la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, como guía de referencia nacional, de aplicación en los establecimientos de salud públicos y privados del sector, que pertenecen a los niveles I, II y la Categoría III-1 en el ámbito nacional, incluyendo a los servicios prestados por terceros, el cual tiene por finalidad estandarizar el desarrollo de las evaluaciones en las dos fases del proceso de acreditación, buscando lograr mayor precisión en la aplicación de los criterios de evaluación;

Que, con Nota Informativa N° 022-2019-OGC/HNHU de fecha 6 de febrero de 2019, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita la reconfiguración del Equipo de Evaluadores Internos del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2019;

Estando a lo propuesto por la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 124-2019-OAJ-HNHU;



Con el visado de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar el Equipo de Evaluadores Internos del Hospital Nacional Hipólito Unanue – 2019, el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

N°	DEPARTAMENTO/SERVICIO	EVALUADORES INTERNOS
1	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Lic. Enf. María Cecilia RODRÍGUEZ RÍOS
2	Oficina de Gestión de la Calidad	M.C. Sandra Giovanna TRAVERZO VILA
3		M.C. Felícita Zenaida VIVANCO CORAQUILLO
4		M.C. Silvia Paola VARGAS CHUGO
5		Téc. Hermelinda Roxana SÁNCHEZ MORENO
6		Bach. Daniel Sabino QUEVEDO TINCOPA
7		Bach. Cris MENDOZA MOLINA
8		Unidad de Personal
9		Lic. Susana Pilar ARZOLA JOYA
10	Oficina de Seguros	M.C. Nelly Victoria MORI CHÁVEZ
11	Departamento de Especialidades Médicas	M.C. Rosa SHIMABUKURO MAEKI
12	Departamento de Cirugía	M.C. Homero RÍOS ROJAS
13	Departamento de Gineco Obstetricia	M.C. Henry CAYTUIRO SOTO
14		Obs. Elisabeth CRUZ SALINAS
15	Departamento de Salud Mental	M.C. Willian AGUILAR RIVERA
16	Departamento de Medicina Interna	M.C. Lucía Esther SALAZAR SALAS
17	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	M.C. Ingrid Curie CHÁVEZ CORREA
18	Departamento de Odontología	C.D. Arturo Alberto RODRÍGUEZ FLORES
19	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	M.C. Gladys Leandra PATIÑO SOTO
20	Departamento de Medicina de Rehabilitación	Lic. T.M. Milagros Yasmila CALDAS HUAMÁN
21	Departamento de Nutrición y Dietética	Lic. Gladys Nerella PANDURO VÁSQUEZ
22	Departamento de Servicio Social	Lic. T.S. Inela Betty MUGURUZA YÁNACC
23	Departamento de Farmacia	Q.F. Luis Carlos VENTURA NAVARRETE
24	Departamento de Enfermería	Lic. Enf. Yanet Tania SÁNCHEZ MOREYRA
25		Lic. Enf. Socorro Sofía ZAPATA YARLEQUÉ
26		Lic. Enf. Ana Rosa PIZARRO RODRÍGUEZ
27		Lic. Enf. Rosa Luz VARGAS VALENCIA
28		Lic. Enf. María Clotilde FLORES CÉSPEDES
29		Lic. Enf. Elena Martha EGOAVIL BALDEÓN
30		Lic. Enf. Diana del Pilar ORREAGA VIVANCO
31		Lic. Enf. Edith VENTURA MOROTE





Resolución Directoral

Lima, 26 de FEBRERO de 2019

Artículo 2.- Dar término a las resoluciones directorales que se opongan a la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en La Página Web del Hospital. .

Regístrese y comuníquese.



TAP. HAYDEE NIÑO CAPACYACHI TAQUIA
EDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

27 FEB 2019

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

- LWMM/OACH
Distribución:
 Dirección Adjunta
 OPE
 OA
 OAJ
 OCI
 Calidad
 Archivo